

Venezuela y América del Sur.

El Petróleo como vínculo
económico y político

Asdrúbal Baptista

Caracas, 2006



INDICE

I. PETRÓLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UNA VISIÓN GENERAL	3
II. VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA: UNA COMPARACIÓN HISTÓRICA	4
El petróleo y su renta.....	6
La renta petrolera del Estado venezolano: el capitalismo rentístico	7
III. EL MERCADO PETROLERO MUNDIAL: UN EJERCICIO DE PROSPECCIÓN 2005-2030.....	8
El mercado petrolero y el punto de Hubbert.....	10
IV. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y REQUERIMIENTOS DE PETRÓLEO: AMÉRICA DEL SUR 2005-2030.....	11
V. PRECIOS Y COSTOS EN EL MERCADO MUNDIAL	12
VI. VENEZUELA Y AMÉRICA DEL SUR: LOS VÍNCULOS DEL PETRÓLEO	13
La transferencia internacional de la renta del Estado venezolano	15
América del Sur y la explotación del petróleo venezolano.....	15
BIBLIOGRAFÍA.....	17

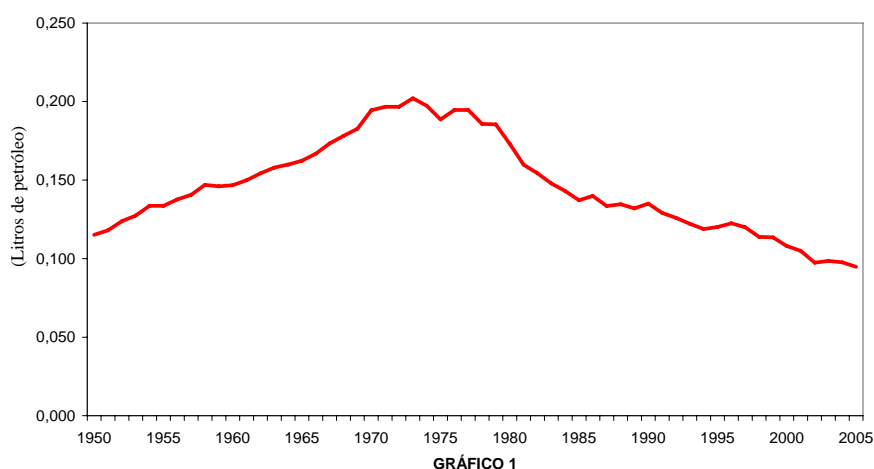
I. PETRÓLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UNA VISIÓN GENERAL

El desenvolvimiento de la actividad económica del mundo contemporáneo depende de una manera determinante del consumo de petróleo. La asociación ha llegado a ser tan estrecha, que no es descabellado afirmar que resulta difícil imaginar cómo podría ser el mundo sin el soporte energético que ofrece el recurso petrolero.

Conviene mirar unas cifras y sus gráficos para dar cuenta de la estrecha vinculación antes anotada entre petróleo y desenvolvimiento económico. Sea así el período que corre entre 1950 y 2005. El nivel de la actividad económica mundial en 1950 – medido según el instrumento convencional del PIB – montaba, en dólares de 1990, a una cantidad cercana a los 5,3 billones de dólares. Para el año 2005 esta última cantidad se había multiplicado 8,2 veces, hasta llegar a ser algo más de 43 billones. En 1950, a su vez, el consumo de petróleo en el mundo rondó los 3,8 millardos de barriles anuales; esta cifra, en el año 2005, fue 25,9 millardos, es decir, 6,7 veces más grande. De lo que se sigue, una vez que se hacen los cálculos del caso, que cada dólar de PIB requería de un consumo energético de 0,115 litros de petróleo en 1950, y que esta magnitud, luego de haber crecido hasta 0,202 litros en 1972, disminuye de manera sistemática hasta el presente, cuando el consumo es de sólo 0,095 litros por dólar de PIB.

Todo lo anterior puede verse en un gráfico que compendia muy adecuadamente lo dicho. Sea así el gráfico 1.

PETRÓLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Consumo de petróleo por dólar de PIB)



Fuentes: Angus Maddison (2005). Asdrúbal Baptista (2006b: gráfico 11.5). Portal electrónico de OPEC. Portal electrónico de la EIA, USA.

Como se infiere, pues, el mundo depende decisivamente del petróleo, aun cuando esa dependencia paso a paso ha venido siendo cada vez menos estrecha. Entre 1972 y 2005 la relación consumo petrolero/PIB cayó de manera interrumpida a una tasa de 2,2 por ciento anual. De manera que para la última fecha es casi 50 por ciento más pequeña de lo que fue treinta años atrás. Así es como se expresa el genuino afán sustitutivo de la energía fósil por otras energías, o renovables, o más abundantes, o más limpias.

Haciendo uso de las relaciones implícitas en las cifras que sustentan el gráfico 1, resulta posible estimar la cuantía del consumo de petróleo en el ámbito particular de América Latina en las últimas décadas. En el cuadro 1 que sigue se entregan por lustros estas estimaciones.

CUADRO 1

Consumo de petróleo: América Latina 1950-2004
(Barriles por día)

1950-1955	959.113
1956-1960	1.456.957
1961-1965	2.032.205
1966-1970	3.062.429
1971-1975	4.561.184
1976-1980	5.605.407
1981-1985	4.991.675
1986-1990	5.070.209
1991-1995	5.269.527
1996-2000	5.775.922
2001-2004	5.325.888

Fuentes: Gráfico 1, *supra*. CEPAL, (años diversos). Portal electrónico de CEPAL

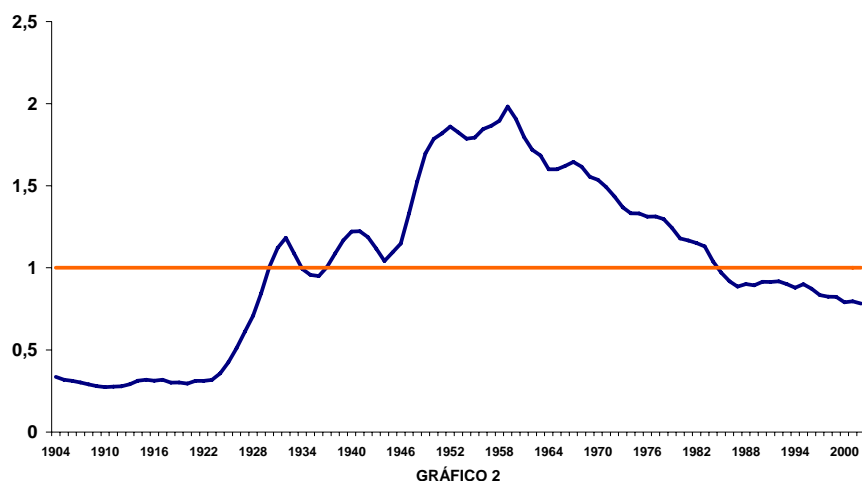
Así pues, el crecimiento del consumo de petróleo en América Latina se quintuplicó entre 1950 y 1980, para luego hacerse virtualmente nulo. En este último comportamiento cumplen su papel tanto el relativo estancamiento de la actividad económica como la sustitución tecnológica ya anotada.

II. VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA: UNA COMPARACIÓN HISTÓRICA

Venezuela es poseedora de cuantiosos recursos petrolíferos. Este detalle la singulariza en el concierto de América Latina. En lo que sigue se ahondará en algunos detalles de significación respecto de este carácter singular.

En primer lugar, conviene mirar a la posición relativa de Venezuela en el contexto latinoamericano. A tal fin se ofrece el gráfico 2.

VENEZUELA vs AMÉRICA LATINA: 1900-2002
(Dólares de 1990)



Fuentes: Asdrúbal Baptista (2006a). CEPAL (años diversos).

Tomando el PIB por habitante de América Latina – el promedio de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú – y la medida correspondiente de Venezuela¹, resulta posible hacer el gráfico referido. La línea horizontal es una útil referencia para la comparación surgida de suponer a lo largo del período de observación que Venezuela y América Latina tienen el mismo nivel de PIB por habitante.

Es ostensible que Venezuela era, para los inicios del siglo XX, la economía más pobre de América Latina. El tamaño del indicador en escrutinio señalaba entonces que Venezuela tenía un ingreso por habitante de apenas un tercio del que tenía el agregado de los países latinoamericanos considerados. Los años 20, sin embargo, van a alterar este estado de cosas, y ya para finales de la década se habían emparejado los índices en cuestión. A partir de allí, y hasta finales de la década de los 50, la economía venezolana se va a separar rápidamente de las economías vecinas, llegando a establecer una distancia, hacia 1959, equivalente a un ingreso relativo casi dos veces superior. Desde esta última fecha, empero, el crecimiento venezolano se irá rezagando, y para los años iniciales de la

¹ La medida de Venezuela es el PIB no rentístico más la renta petrolera, ajustada por el volumen poblacional. Para la definición de ambos términos, véase Baptista (2006a).

década de los 80 la situación de Venezuela será, a la luz del indicador en uso, menos favorecido que el de sus vecinos. Para el año 2002, última fecha considerada, el índice venezolano fue 22 por ciento menor que el de los países latinoamericanos estudiados.

Tan extraordinario desenvolvimiento debe vincularse, en el orden causal y tanto en la alza como en la caída, con el hecho singular ya anotado del petróleo (véase Baptista, 2006b, *passim*). Venezuela contó y cuenta, de manera decisiva, con los proventos que resultan del aprovechamiento y explotación del recurso para los fines de su desarrollo económico y modernización, Pero esta última afirmación obliga a una consideración de la mayor importancia para el propósito aquí perseguido.

El petróleo y su renta

La cuestión del carácter y realidad económica del petróleo es prioritaria para los fines de entender el papel político que juega en las relaciones internacionales. ¿Qué se halla aquí presente que amerita una reflexión especial?

El petróleo es un medio de producción indispensable para el mundo moderno. Su condición de medio de producción, sin embargo, precisa de inmediato de una calificación. Es él un bien que, a diferencia de la gran mayoría de los medios de producción, no se produce. Dicho de otro modo, es un objeto natural que, *stricto sensu*, es riqueza mas no es capital (Baptista, 2006a: capítulo IV).

Su propiedad, entonces, y según es la práctica normal de este tiempo de la humanidad, crea derechos económicos a favor de quien la ejerce. Más aún, resulta útil denominar como terrateniente al propietario. Esos derechos económicos, plasmados así en una remuneración cuya contrapartida es la sola propiedad sobre el recurso en su yacimiento, se los llama una renta territorial. Debe saberse que esta denominación no siempre se emplea en el sentido aquí sugerido, y más bien se utiliza denotando cualquier suerte de ingreso en general. En estas páginas, dicho brevemente, se distinguen las remuneraciones propias del trabajo, esto es, salarios; las de los medios de producción producidos, esto es, beneficios, y las de los medios de producción no producidos, a saber, rentas.

La propiedad sobre el recurso petrolero, por consiguiente, otorga a quien la ejercita el derecho a una renta. En el caso de Venezuela esa propiedad la reclama el Estado. Pero hay algo más. El recurso petrolero es un objeto que, contemplado desde Venezuela, se comercia por excelencia en el mercado mundial, antes que en su territorio doméstico. Ello trae como consecuencia que quien paga esa renta es el consumidor internacional, y no el nacional. Por lo tanto, esa renta del Estado es internacional en su origen. El Estado la cobra al mercado mundial, y por lo tanto recibe un poder de compra de carácter internacional.

Esta renta, según se desprende de lo anterior, no tiene tras de sí ni el trabajo ni el capital domésticos. Así se quiere insistir en su carácter internacional. Pero una vez dicho esto, de aquí se desprende un importante corolario, a saber, que la renta petrolera cobrada por el Estado venezolano, entendida desde la perspectiva de la economía nacional, es de suyo un excedente. Expresado de otro modo, la renta del petróleo equivale a una masa de bienes y servicios extranjeros por la cual la economía doméstica nada debe pagar.

La renta petrolera del Estado venezolano: el capitalismo rentístico

Antes de continuar es imperativo aclarar un tema que, de otro modo, podría fácilmente incitar a la confusión. El Estado venezolano, luego de la nacionalización de 1976, recibe ingresos por concepto de la actividad petrolera originados en tres fuentes. En primer lugar, el Estado, como expresión política soberana de la nación venezolana, tiene el derecho de exigir de sus ciudadanos impuestos y contribuciones. Resulta obvio que la industria petrolera ha de pagarle impuestos al Estado tal y como lo hacen todas las empresas. En segundo lugar, el Estado es propietario del capital de la industria, y por tal carácter recibe unos correspondientes beneficios. Por último, el Estado, según lo reiterado antes, es dueño del recurso mismo, de lo que se desprende su derecho a cobrar una renta.

Pues bien, este ingreso rentístico internacional, y sólo él téngase presente, debidamente calculado representa una proporción muy significativa del PIB, o dicho con más rigor, del ingreso nacional. Por lo demás, el PIB del cual debe hablarse en el caso de Venezuela precisa de drásticos ajustes conceptuales, y, en consecuencia, empíricos, a los

finés de tomar debida cuenta en el sector petrolero de esta renta que es ingreso mas no producto (véase Baptista, 2006a: capítulo III). Este porcentaje del que se habla aquí no es menor históricamente de un 25 por ciento, lo cual debe entenderse como una magnitud muy considerable, sobre todo si se piensa en que la renta es un excedente asimilable al ahorro de la contabilidad nacional, y que el ahorro en las sociedades más opulentas monta en promedio a un 20 por ciento del ingreso.

La cuantía de la renta del petróleo; su carácter antes discernido, así como la decisiva materia relativa a su propietario originario, esto es, el cuerpo político de la nación o Estado, configuran un marco de relaciones socio-económicas al que se llamó por su singularidad capitalismo rentístico (véase Baptista, 2006b). Dejando de lado consideraciones presentes que quizás obligarían a discutir la actual pertinencia de la expresión en cuestión, cabe afirmar que la economía de Venezuela es rentística de acuerdo con los cánones conceptuales antes elaborados.

III. EL MERCADO PETROLERO MUNDIAL: UN EJERCICIO DE PROSPECCIÓN 2005-2030

En lo que sigue, y para los fines de tener una conjetura plausible sobre el comportamiento de los precios del petróleo, se hará un ejercicio de prospección cuya dimensión temporal se prolonga hasta el año 2030.

El punto de partida lo constituye la cuestión del monto posible de reservas petroleras. Sirva al efecto apoyar este tema decisivo en el criterio más especializado. La cita que sigue se refiere al monto total de la oferta potencial de petróleo antes del inicio de su explotación comercial hacia 1859: «Durante 1995-2000 la oficina de estudios geológicos de EE.UU. hizo un estudio exhaustivo de la oferta de petróleo en el mundo. El examen concluyó afirmando que con un 95 por ciento de probabilidad esa cifra era 2 trillones (dos millones de millones o billones, A.B.) de barriles. Concluye, además, que con 50 por ciento de probabilidad la cifra era 2,7 trillones (dos millones de millones o billones, A.B.)» (David Goodstein, 2004: 29).

Sea, pues, 2,7 billones la cifra presunta de reservas originarias. La información relevante siguiente es cuánto de ellas se han consumido hasta el presente. En el cuadro 2 se ofrecen las cifras relevantes.

CUADRO 2

Datos relevantes del petróleo: 1859-2004
(Billones de barriles de petróleo)

	Reservas existentes	Consumo acumulado
1859	2,70	0,00
1950	2,04	0,66
2004	1,71	0,99

Fuentes: Ministerio de Energía y Minas, (1992, 2003). OPEC (2004). International Energy Annual Report (2004)

La materia que sigue consiste en preguntarse sobre el posible desenvolvimiento económico del mundo en las décadas venideras. La premisa mayor que sostiene el ejercicio es el supuesto de que el nivel de vida de la población, en términos del PIB por habitante de 2005, se habrá duplicado para el año 2030. A su vez, se supone que la población aumentará aunque a una tasa decreciente. Esta tasa disminuirá hasta llegar a ser, en el 2030, un tercio menor de lo que era al cierre del siglo XX (U.S. Census Bureau). Al comienzo era 1,15 por ciento anual, y al final del ejercicio es sólo 0,72 por ciento anual.

En lo atinente al decisivo punto del consumo energético por unidad de producto producida, el supuesto de este ejercicio conjetural es que la correspondiente relación sigue un curso decreciente. Esto sale de lo siguiente. En 1973 cada dólar de PIB requería del consumo de 0,2 litros de petróleo, y para el 2005 el consumo se había reducido a 0,095 litros. La tasa de crecimiento de la intensidad energética, por consiguiente, a lo largo del período fue negativa, a saber, -2,3 por ciento anual. Pues bien, aquí ha de suponerse que esta tasa de sustitución crece en el futuro previsible hasta llegar a ser -2,68 por ciento en el 2015 y -3,21 en el 2030.

En el cuadro 3 que sigue se muestra el ejercicio prospectivo llevado a cabo con los supuestos antes referidos.

CUADRO 3
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CONSUMO ENERGÉTICO: 2006-2030
 (La economía mundial)

	Pib/habitante (\$ de 1990)	Millardos de barriles/año		Pib/habitante (\$ de 1990)	Millardos de barriles/año
2006	6.917	26,05	2019	9.904	26,52
2007	7.110	26,22	2020	10.181	26,35
2008	7.309	26,37	2021	10.466	26,16
2009	7.514	26,50	2022	10.759	25,95
2010	7.724	26,63	2023	11.060	25,72
2011	7.941	26,74	2024	11.370	25,47
2012	8.163	26,83	2025	11.688	25,21
2013	8.392	26,91	2026	12.016	24,93
2014	8.626	26,97	2027	12.352	24,63
2015	8.868	27,02	2028	12.698	24,32
2016	9.116	26,93	2029	13.054	24,00
2017	9.372	26,81	2030	13.419	23,66
2018	9.634	26,68			

Fuentes: Véase gráfico 1; elaboración del autor.

Como se ve, pues, el consumo de petróleo crecerá en términos absolutos hasta el año 2015, cuando alcanza 27 millardos de barriles anuales. A partir de allí lentamente decrece para llegar a ser 23,7 millardos de barriles en el año 2030. Pero más allá de todo esto hay un punto capital hacia el cual debe dirigirse la atención en lo que sigue.

El mercado petrolero y el punto de Hubbert

La cantidad de petróleo a la disposición de la humanidad en el comienzo, se ha visto antes, es una magnitud finita y predeterminada. Esa cantidad, de acuerdo con lo dicho, eran 2,7 billones de barriles. Con base en este hecho elemental e indubitable es como se arriba a lo que al presente se denomina el punto de Hubbert, por razón de que fue M. King Hubbert quien por primera vez lo puntualizó con el rigor del caso. Se trata de aquella situación que, cuando se alcanza, significa en términos económicos que el petróleo ha llegado a su punto crítico de existencia. Dicho estadio crítico ocurre cuando el nivel de las reservas remanentes es igual a la mitad del total del petróleo que existía al momento del inicio de la explotación.

Expresado de otra manera, el punto de Hubbert marca aquel estado de cosas económico en el mercado de petróleo a partir del cual la presión alcista sobre los precios se hace irresistible, por cuanto en el horizonte temporal la finitud del recurso se manifiesta plenamente para los consumidores.

A la luz de lo antes conjeturado, conviene entonces mirar al comportamiento del mercado petrolero en los próximos años. En el cuadro que sigue se muestra el estado de la oferta de petróleo, dado el curso previsible de la actividad económica, con el fin de poner de relieve el tema envuelto en lo que se ha llamado el punto de Hubbert.

CUADRO 4

Datos relevantes del petróleo: 1859-2030
(Billones de barriles de petróleo)

	Reservas existentes	Consumo acumulado
1859	2,70	0,00
1950	2,04	0,66
2004	1,71	0,99
2010	1,55	1,15
2015	1,42	1,28
2020	1,29	1,41
2025	1,16	1,54
2030	1,04	1,66

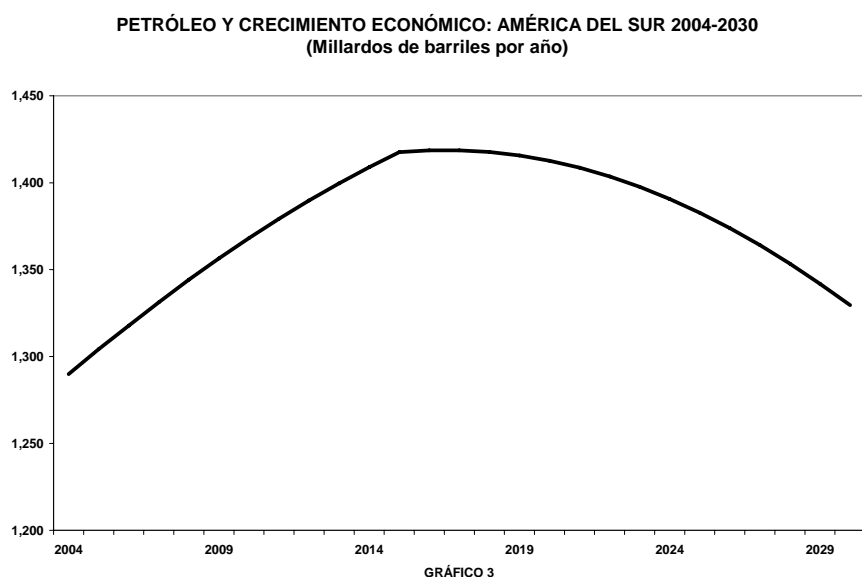
Como se observa, de seguir las cosas económicas la marcha descrita antes, entre el año 2015 y el 2020 se habrá alcanzado en el lado de la oferta disponible de petróleo lo que se ha llamado en los párrafos anteriores el punto de Hubbert. Pero debe entenderse que el mero hecho de ya estar hablando al presente acerca de la posibilidad de que esto acontezca, por fuerza signa a la alza la conducta de los precios en el mercado mundial. Brevemente dicho, cabe concluir de manera razonable que los precios petroleros en el tiempo por venir habrán de seguir una tendencia dominada por aumentos persistentes en sus niveles. Es decir, la limitación insalvable de la oferta, aunada a una demanda creciente por causa del crecimiento económico mundial, harán inevitable que los precios suban sin detenerse.

IV. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y REQUERIMIENTOS DE PETRÓLEO: AMÉRICA DEL SUR 2005-2030

Para las circunstancias del conglomerado de países de América del Sur compuesto por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador Paraguay, Perú y Uruguay, resulta posible hacer un ejercicio de prospección análogo al realizado para el mundo como un todo. Se dispone, en efecto, de las estadísticas relevantes para identificar las condiciones del presente relativas a su PIB, población y consumo de petróleo, e igualmente se pueden

hacer las conjeturas del caso para hacerse idea de cómo pueden ser su desenvolvimiento económico y los requerimientos energéticos que éste demanda. Aquí se supone, tal y como se hizo para la economía mundial, que el nivel de vida por habitante se duplica en el período hasta el año 2030.

En el gráfico 3 se muestra el curso de los requerimientos petroleros de América del Sur en el período 2006-2030, bajo el supuesto de que la tasa de sustitución energética sigue un ritmo similar al del mundo en general.



Como se observa, el consumo de petróleo crecerá en términos absolutos hasta el año 2017, para entonces comenzar lentamente a decrecer. En el presente, el conglomerado de países nombrados consume 1,29 millardos de barriles por año, y si llegara a crecer de una manera tal que para el 2030 se hubiera duplicado el nivel de ingresos por habitantes, en el 2017 estaría consumiendo 1,42 millardos de barriles. Al término del período ese consumo habría decrecido hasta ser 1,33 millardos de barriles/año.

V. PRECIOS Y COSTOS EN EL MERCADO MUNDIAL

La presión alcista sobre los precios tendrá importantes repercusiones en los países que poseen recursos petrolíferos. En particular, dentro del contexto de América del Sur,

Venezuela tendrá en el futuro previsible ingresos rentísticos cuantiosos que le darán márgenes de maniobra económicos y políticos de gran significación.

Sin que sea posible, ni necesario por los momentos, entrar en detalles sobre los niveles posibles de precios que prevalecerán en el mercado mundial en las venideras décadas, sí conviene tener presente que el monto de esos ingresos rentísticos estará condicionado por los costos de explotación del recurso. Sólo para tener una idea de estos últimos, baste saber que en los últimos 14 años los costos reales por pozo se han incrementado a una tasa anual de 7,2 por ciento, y que seguramente esta tasa habrá de aumentar en los años venideros. Con todo, los niveles de renta crecientes que la economía venezolana habrá de tener en las inmediatas décadas venideras pueden tomarse como un dato de indubitable solidez.

VI. VENEZUELA Y AMÉRICA DEL SUR: LOS VÍNCULOS DEL PETRÓLEO

El gobierno venezolano tiene manifiestamente interés en establecer unos vínculos más estrechos con sus vecinos de América del Sur. Estos vínculos son de diferente naturaleza, comenzando por los más a la mano, que son las transacciones comerciales. En todo caso, debe tenerse presente, como lo muestran los números disponibles, que las magnitudes de este comercio zonal en la actualidad, vistas desde Venezuela, son modestas (véase cuadro 5). Por lo que cabe afirmar que la aspiración de un desarrollo intenso de esos vínculos, en el muy corto plazo, no es posible imaginarlo mediante la vía convencional de la práctica comercial. Otras rutas deben explorarse.

CUADRO 5

Comercio internacional: Venezuela y América del Sur
(Primer trimestre de 2006)

	(Millones de dólares) (% del total)	
Exportaciones de Venezuela	340	9,6%
Importaciones de Venezuela	1.287	21,7%

Fuentes: portal electrónico del Instituto Nacional de Estadística, Venezuela.

Aquí es donde entran a jugar las ventajas económicas de las que disfruta Venezuela por razón de su tenencia de sustantivas reservas petrolíferas y de la excepcional fertilidad de sus yacimientos. Ventajas económicas originadas, en suma, en la renta del petróleo que capta del mercado mundial. En efecto, el establecimiento de vínculos entre Venezuela y sus vecinos puede bien tener a cuenta del ámbito petrolero venezolano una interesante viabilidad, al recibir desde este último poderosos y sostenidos incentivos. Pero este entronque supone la noción preestablecida de que no tienen porqué ser sólo criterios propios de la estricta racionalidad capitalista los que hayan de guiar las acciones por emprender y propiciar.

Se quiere decir lo siguiente. Dados los grados de libertad que le otorga la renta petrolera, el Estado venezolano, por voluntad del grupo de poder que lidera en la actualidad el gobierno nacional, puede decidir utilizar a discreción el provento rentístico del petróleo a los fines de crear lazos políticos mediante la satisfacción de diferentes necesidades, entre las cuales sobresalen pero sin que sean las únicas, las asociadas con el consumo de la energía para el desenvolvimiento económico.

Aquí hay un punto fundamental acerca del cual se requiere la mayor claridad de criterios. Se trata del asunto de los grados de libertad económicos que concede el petróleo a su dueño. Con su mención se quiere reiterar lo señalado páginas arriba en relación con el carácter de la renta. En efecto, por lo ya dicho, la propiedad del petróleo concede al Estado venezolano el derecho de reclamar del mercado mundial un ingreso, cuya exclusiva contrapartida es únicamente la nuda propiedad del subsuelo. En tal sentido, cabe decir que a su propietario no le cuesta nada el ingreso rentístico, por lo que puede disponer del mismo sin las limitaciones económicas conocidas. Esta falta de contrapartida, tan propia de la renta petrolera en cuanto renta, le otorga a su propietario una capacidad de gasto e influencia sin las restricciones que impone en cualquier caso productivo normal el elemental balance entre ingresos y costos.

Hay, así, una serie de posibilidades de vínculos que, alentados desde Venezuela, pueden impulsar sus relaciones con América del Sur.

La transferencia internacional de la renta del Estado venezolano

En primer lugar, puede el Estado venezolano transferir su renta a otras naciones y pueblos, sin que medie contrapartida económica. La racionalidad de la renta claramente lo permite: a la ausencia de contrapartida en el origen cabe asimilarle la ausencia de contrapartida en el destino. Dados cualesquiera otros propósitos diferentes de la mera rentabilidad mercantil, y que el Estado se da a sí mismo, su consecución puede muy bien asociarse con la libre transferencia del provento a otros, que no tienen porqué ser necesariamente venezolanos. Así como los venezolanos a lo largo de las décadas han disfrutado de ventajas enormes en el consumo, en las remuneraciones reales, en servicios gratuitos, en acceso a servicios sin costos (véase Baptista, 1997, *passim*), puede muy bien decidirse que otros, por ejemplo, los más desposeídos de otras latitudes nacionales, del mismo modo gocen de esos disfrutes. Se crearía así un vínculo de presunta solidaridad, que de mantenerse crearía lazos populares allende las fronteras.

Esta opción encara limitaciones. La más notoria es el tamaño de la renta del petróleo. Su monto luce muy significativo, pero es una verdad de perogrullo que no alcanza para todos quienes de ella podrían beneficiarse. Por otra parte, el Estado propietario de la renta puede, más allá de cierto punto, comenzar a recibir presiones desde el interior de la sociedad venezolana para acotar los volúmenes de esas transferencias unilaterales. A la llamada solidaridad con los vecinos puede terminar por oponerse la exigencia de 'los habitantes de la casa'. Pero aquí no concluyen las cosas.

América del Sur y la explotación del petróleo venezolano

La percepción de una renta creciente depende de al menos dos hechos. Ya se ha dicho que en relación con el primero de los mismos, que surge del balance entre precios y costos, el futuro previsible claramente indica que el ambiente económico habrá de ser muy favorable para los propietarios del recurso. Pero hay un segundo hecho, a saber, la necesidad de extraer el petróleo de sus yacimientos y hacerlo llegar a los consumidores. Sin petróleo que vender sencillamente no hay renta. Esta última materia remite a la necesidad de hacer cuantiosas y continuas inversiones – netas y de reposición – en el futuro.

La cuestión de estas inversiones es un punto crítico de todo este análisis. Su monto es muy significativo, dado el tamaño del negocio petrolero venezolano, pero de igual manera lo es su urgencia. Aquí se abren otras posibilidades para el establecimiento de vínculos entre Venezuela y América del Sur, que lucen más convencionales y sostenibles.

Los requerimientos de nuevas inversiones en el sector petrolero venezolano, tanto para mantener la capacidad actual como para incrementarla en función de las cuantiosas reservas disponibles, son muy grandes. Se habla para la próxima década, en algunos cálculos de especialistas, de montos que en total superan los 120.000 millones de dólares. Por lo demás, sobra decir que el Estado venezolano carece de los medios para acometer por sí solo este gasto. De allí su previsión de asociarse con privados para complementarse.

Dejando de lado el punto, de otro modo muy interesante, de si son o no viables las previsiones del Estado plasmadas en recientes modificaciones legales relativas a su participación en nuevos proyectos conjuntos de explotación, resulta cierto que aquí hay un enorme espacio económico para incentivar vínculos con los vecinos de América del Sur. Dadas las necesidades energéticas del subcontinente, que antes se han explayado, resulta muy atractivo establecer lazos en torno al petróleo venezolano. El uso de la renta, si se quiere, sería entonces el de financiar ventajas y estímulos especiales para los inversionistas foráneos suramericanos. El gobierno tendría que acceder a hacerse parte de la racionalidad capitalista en cuanto a la explotación del petróleo por privados, a cambio desde luego de motivar los vínculos económicos. Otros vínculos, asociados con otros valores, por ejemplo la solidaridad con los desposeídos, o la búsqueda de estructuras sociales más dignas y decentes, tendrían entonces una cabida mucho más modesta.

BIBLIOGRAFÍA

Baptista, Asdrúbal (2006a), *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2006*, Fundación Polar, Caracas.

_____ (2006b), *El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder*, Fundación Polar, Caracas.

_____ (1997), *Teoría económica del capitalismo rentístico*, IESA, Caracas.

CEPAL (años diversos), *Anuario estadístico de América Latina*, Santiago de Chile.

_____, portal electrónico.

EIA, portal electrónico.

Goodstein, David (2004), *Out of gas*, New Cork.

Maddison, Angus (2005), *La economía de Occidente y la del resto del mundo: una perspectiva milenaria*, Figuerola Lectura.

Ministerio de Energía y Minas (1992, 2003), *Petróleo y otros datos estadísticos*, Caracas.

OPEC (2004), *Annual Statistical Bulletin*, Viena.

_____, portal electrónico.

U.S. Census Bureau, portal electrónico.